

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 95.

En Los Muermos a 27 de Agosto del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 95, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejel Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 2.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 3.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 4.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 5.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

Sr. SERGIO HAEGER YUNGE, se encuentra con licencia médica.

Sr. Alcalde Don EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, se encuentra en comisión de servicio.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERA, DIDECO

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **EXPOSICION SERVICIO PAIS.**
- 3.- **EXPOSICION LEY DEL LOBBY.**
- 4.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 4.1.- MEMORANDO N°74 DE DAF.
 - 4.2.- MEMORANDO N°73 DE DAF.
 - 4.3.- ORDINARIO N°799 DE DAEM.
 - 4.4.- ORDINARIO N°797 DE DAEM.
 - 4.5.- ORDINARIO N°786 DE DAEM.
 - 4.6.- ORDINARIO N°784 DE DAEM.
 - 4.7.- MEMORANDO N°56 DE SECPLAN.
 - 4.8.- MEMORANDO N°59 DE SECPLAN.
 - 4.9.- ORDINARIO N°134 DE DESAM.
 - 4.10.- ORDINARIO N°139 DE DESAM.
- 5.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Observaciones:

Concejal Díaz señala que está mal escrita la palabra “Señalética”.

Acuerdo de Concejo N°654

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°94, CON OBSERVACION DEL CONCEJAL DÍAZ.

2.- EXPOSICIÓN SERVICIO PAIS.

Presentación de Profesionales Servicio País ciclo 2015-2016: Marcela Aguilar Jefa territorial Servicio País.

- Yanina Muñoz, Ingeniera Comercial, intervención ámbitos Trabajo.
- Gabriela Lizana, Antropóloga, intervención Ámbito Hábitat.
- Contraparte municipal: Maritza Muñoz, DIDECO.

Cobertura de Programa por ámbito: 50 personas, total: 100 personas; organizaciones 2, total organizaciones: 4.

Diagnostico Participativo arroja los siguientes problemas priorizados por la comunidad:

- Débil puesta en valor de los modos de vida, oficios y territorios.
- Débil puesta en valor de los oficios para el desarrollo de las economías familiares y sus potencialidades en términos de innovación y diversificación productiva.
- Débil gestión de la sostenibilidad de los recursos naturales presentes en la comuna.

De acuerdo a dichos problemas priorizados, y acorde al convenio establecido con la Municipalidad de Los Muermos se enfatiza trabajar con las localidades costeras de la comuna: Estaquilla, La Pampina, Hua Huar y Llico Bajo, lugares en los que se está trabajando con las siguientes organizaciones:

- Agrupación de Algueros de Estaquilla
- Asociación Alguera La Pampina
- Agrupación de Algueros de Hua Huar
- STI Cholguaco
- Taller Laboral Flor del Mar, La Pampina
- Taller Laboral Valle del Sol, Estaquilla Bajo
- JJVV N° 25 Llico Bajo
- JJVV N° 30 Hua Huar
- Unión Comunal de Talleres Laborales de Los Muermos

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Se deja constancia del apoyo de DIDECO para utilizar transporte hacia dichas localidades rurales, y se enfatiza la necesidad de seguir contando con la disponibilidad de éste, ya que sin vehículo municipal sería muy difícil acceder a dichos sectores y trabajar con personas y organizaciones.

Se solicita una nueva presentación ante Concejo Municipal y Alcalde para exponer el detalle del trabajo realizado, de los resultados esperados y del Plan de Trabajo de la Intervención para el ciclo.

Concejal Barría consulta por qué no se está trabajando en la localidad de Quillahua. Se responde que esta comunidad no tuvo interés de participar en las reuniones que realiza esta entidad, pero si participa un grupo de personas en reuniones de otros sectores.

Concejal Gallardo consulta la comunidad ha tomado esta iniciativa de trabajo, se responde que la comunidad participa activamente en cada reunión que se convoca con la asistencia aproximada de 20 a 50 personas aproximadamente.

3.- EXPOSICIÓN LEY DEL LOBBY.

Sr. Ignacio Almonacid Bustamante señala que el administrador del sistema de esta Ley es el funcionario Sr. Ricardo Ortiz Farias, quien el día de ayer creo y registro a los usuarios pasivos de nuestra municipalidad, a cada usuario le debió llegar un correo electrónico con su contraseña, para ya así comenzar a hacer operativa esta Ley.

Además se presenta video explicativo de como es la Ley del LOBBY.

Srs. Concejales debaten extensamente esta situación.

Queda como asistente técnico la Funcionario de la Dirección de Secretaria Municipal Srta. Karla Méndez Bahamonde.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1.- MEMORANDO N°74 DE DAF.

Se solicita reconocer mayor ingreso proveniente de la SUBDERE, por compromiso de financiar el 12.5% “Componente base asignación desempeño”, segunda cuota 2015:

MAYOR INGRESO:

05.03.007.999	Otras transf. del Tesoro público	M\$ 8.152.
---------------	----------------------------------	------------

SUPLEMENTA:

21.01.001.022	Componente base asig. Desempeño	M\$ 8.152.
---------------	---------------------------------	------------

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Acuerdo de Concejo N°655

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°74 DE DAF, QUE SOLICITA, RECONOCER MAYOR INGRESO.

4.2.- MEMORANDO N°73 DE DAF.

Se solicita reconocer mayores ingresos provenientes de, aporte extraordinario FCM, multas JPL, derechos varios de tto, además de, reasignación del gasto de alumbrado público; ello para cubrir las gastos fijos propios del municipio proyectados a octubre 2015:

MAYOR INGRESO:

03.01.001.001	Patentes municipales	M\$ 172.
08.02.001.001	Multas de tránsito	724.
08.02.001.999	Multas de beneficio municipal	8.502.
08.03.003.001	Aporte extraordinario FCM	19.691.
08.99.999.001	Derechos varios	770.
	TOTAL	M\$ 29.859.

DISMINUYE:

22.05.001.008.001	Alumbrado público	M\$ 14.271.
	TOTAL	\$ 44.130.

SUPLEMENTA:

22.03.001.004.001	Combustible RSD	M\$ 3.000.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	4.231.
22.04.009.008.001	Insumos computacionales	1.000.
22.05.001.008.002	Electricidad en dependencias	3.417.
22.05.002.008.001	Agua en dependencias	2.288.
22.05.007.008.001	Internet	999.
22.08.001.004.001	Vertedero Lagunitas	3.739.
22.08.003.004.001	Areas verdes	8.747.
22.08.007.008.001	Pasajes	400.
22.09.003.001.007	JUNJI	1.200.
22.09.003.001.009	Dializados	1.200.
22.09.999.008.001	Arriendo programas	2.132.
22.10.002.008.001	Seguro camionetas	386.
22.11.999.007.001	Legislación	606.
31.02.999.001.001	Caminos reparaciones	6.496.
31.02.999.001.003	Caminos combustible	2.776.

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

31.02.999.001.004	Caminos repuestos	1.063.
24.01.008.007.001	Premios act. Deportivas	450.
	TOTAL	M\$ 44.130.

Acuerdo de Concejo N°656

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°73 DE DAF, QUE SOLICITA, RECONOCER MAYOR INGRESO.

4.3.- ORDINARIO N°799 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerios de Educación, por re-liquidación correspondiente a Ley 19.532, para ejecutar reparaciones de Escuelas.

2.- Se adjunta listado de ingreso por escuelas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002001	Ley 19.532.-	330

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	324
2152601	DEVOLUCIONES	6

Acuerdo de Concejo N°657

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°799 DE DAEM., QUE SOLICITA, RECONOCER MAYOR INGRESO.

4.4.- ORDINARIO N°797 DE DAEM.

De acuerdo a lo conversado, reitero a Usted, que la profesional de Educación que Suscribe, Sra. Nancy Elena Añazco Ramírez RUN 7.233.504-2, ha presentado su intención de acogerse a retiro por jubilación.

Por lo anterior, solicito a Usted, tramitar la autorización que corresponda para que este Departamento Administrativo de Educación Municipal, solicite al Ministerio de Educación, a través de un anticipó de Subvención, los recursos necesarios para solventar la indemnización correspondientes.

Acuerdo de Concejo N°658

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN ORDINARIO N°797 DE DAEM.

4.5.- ORDINARIO N°786 DE DAEM.

De Acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Secretaria Municipal, en relación a nomina de Perfeccionamiento y capacitación por el personal y no docente de este DAEM., me permito informar a Usted lo siguiente:

Por política comunal son los directores y profesores encargados de los establecimientos educacionales quienes deciden sobre el perfeccionamiento de los profesionales y asistentes de la educación basados en sus Proyectos educativos Institucionales y Planes de mejoras.

Actualmente el perfeccionamiento se realiza con fondos SEP y son los directores quienes solicitan a este departamento los gastos que correspondan también basados en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Por lo anterior, esta dirección no puede definir cursos ni asistentes a estos cursos, si los Directores lo definen de acuerdo a la oferta de mercado que permite cubrir las necesidades de sus establecimientos educacionales, para lo que tampoco hay fechas predeterminadas, lo que sí está programado, de acuerdo al PADEM 2015, son las reuniones de Microcentro y que por esta vía se cubren el break y almuerzo para los asistentes.

Por lo anterior solicito a Usted reconsiderar la modificación presupuestaria cuestionada, a fin de no dejar sin efecto esta acción que no solo sirve para mejorar la calidad de los aprendizajes sino que también es un incentivo para nuestros funcionarios.

Concejal Díaz señala que cuando ellos solicitaron mayor detalle ante la modificación se referían a que envíen detallado toda la información, además la Ley exige esto, además señala que mientras no se informe que establecimiento participara y que funcionarios asistirán el no aprobara esta modificación” esto es una falta de respeto para el Concejo”.

Concejal Blanco señala que la Directora de DAEM debe de solicitar a cada establecimiento a que cursos participaran y quienes participaran, señala que esto debe estar claro para cuando se solicite en concejo; ya que están solicitando y no se tiene considerado que realizar.

Sra. Verónica Olavarría señala que una opción sería venir cada vez con una modificación cuando asista un grupo de profesores a capacitación, pero puede existir que esos días no exista reunión de concejo y se pierda de esta, además agrega se utilizaron fondos de otras capacitaciones para cubrir gastos y se hace necesario aprobar esta para tener para las próximas capacitaciones a realizarse.

Srs. Concejales señalan que no tienen inconveniente en aprobar estos Ordinarios pero se deben informar en que serán utilizados los fondos que se solicitan.

Concejal Reinbach aprueba

Concejal Díaz rechaza

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Concejal Barría aprueba
Concejal Gallardo rechaza
Concejal Blanco rechaza

Acuerdo de Concejo N°659

SE RECHAZA POR MAYORIA, LA APROBACION DEL ORDINARIO 737 DE DAEM.

4.6.- ORDINARIO N°784 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación correspondiente a Anticipo de Subvención y Bono Incentivo al Retiro con la finalidad de indemnizar al Docente Cesar Ovando Comicheo perteneciente a la dotación Escuela Manuel Gatica.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002013	BONO INCENTIVO AL RETIRO	8.628.-
1150503003003	ANTICIPO SUBVENCION	12.873.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	21.501

Acuerdo de Concejo N°660

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN ORDINARIO N°784 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

4.7.- MEMORANDO N°56 DE SECPLAN.

Se informa que en el marco del Proyecto “**Reposición de Ambulancia para CESFAM, Los Muermos Cód. BIP 30420073**” se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para dar de baja el siguiente vehículo:

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Kilometraje
AMBULANCIA	MERCEDEZ BENZ	SPRINTER 315	2007	WJ 7552	387.465

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Por encontrarse en **Mal Estado** y **Sobrepasada** su vida útil.

Acuerdo de Concejo N°661

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°56 DE SECPLAN, QUE SOLICITA REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA CESFAM.

4.8.- MEMORANDO N°59 DE SECPLAN.

Informamos que en el marco del Proyecto postulado al Gobierno Regional de Los Lagos a través de la Circular 33 denominado:

“ADQUISICION RECURSOS CULTURALES, TECNOLÓGICOS Y DEPORTIVOS,
LOS MUERMOS”

Presentamos ante Ud. Y al honorable Concejo Municipal carta, para su aprobación, con el desglose y su respectivo presupuesto del equipamiento por cada establecimiento educacional, los cuales son:

- ESTABLECIMIENTO: PARAGUAY CHICO
- ESTABLECIMIENTO: CAÑITAS
- ESTABLECIMIENTO: ESCUELA RURAL MANUEL GATICA ARRIAGADA
- ESTABLECIMIENTO: ESCUELA RURAL EL MELI
- ESTABLECIMIENTO: ESCUELA RURAL ESTAQUILLA
- ESTABLECIMIENTO: COLEGIO DE DIFUSION ARTISTICA LOS ULMOS
- ESTABLECIMIENTO: LICEO PUNTA DE RIELES

Concejal Blanco consulta por qué no está en este proyecto incluido el establecimiento Condemarin. Se responde que este no fue incluido por un tema administrativo.

Srs. Concejales Firman.

4.9.- ORDINARIO N°134 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
----------	-------

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) CUOTA agosto 2015	15.267.825
PROGRAMA POSTRADOS (cuota agosto 2015, ayuda social a 58 cuidadores pacientes postrados con \$24.979.- mensual)	1.448.782
PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS (Funcionarios seleccionados: Diplomado Salud Familiar-Claudia calderón ; Curso de gestión de farmacia- Eneida Hernandez; Curso motores para conductores: Aliro Zurita, Jaime Castillo, Luis Millalongo; Curso protección radiológica: Lorena Hernandez y Francisco Hernandez; Curso Trato usuario: Mireya Cárcamo; Curso ecografías obstétricas: Valery Pérez y Marcela Barrientos)	5.687.998
PROGRAMA APOYO DIAGNOSTICO EN APS- ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS (compra de 100 Endoscopias Digestivas Altas (EDA), para lista espera pacientes de la comuna de Los Muermos, detecta problemas del tubo digestivo: tumores, malformaciones, pólipos, hemorragias, reflujo esofágico, sospecha de úlcera gástrica o duodenal, problemas de mala absorción o mala digestión de los alimentos, enfermedad celiaca, entre otros.)	10.000.000
TOTAL	30.404.605

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$30.404.605
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$14.567.825
215-22-03-999-001	GASTOS COMBUSTIBLES SAPU	\$700.000
215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$1.448.782
215-22-04-999-054-002	PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	\$5.687.998
215-29-05-999-074	PROGRAMA ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS	\$10.000.000

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Asimismo, se solicita modificación presupuestaria ítem de programa de reforzamiento en atención primaria (extensión horaria lunes a viernes 17 a 20 hrs y sábado 9 a 13 hrs).

DISMINUIR:

215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	\$40.000.000
---------------	--	---------------------

AUMENTAR:

215.22.11.999.099	Servicios Técnicos y profesionales Reforzamiento Aps	\$40.000.000
-------------------	--	---------------------

Acuerdo de Concejo N°662

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°134 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

4.10.- ORDINARIO N°139 DE DESAM.

En relación a Ord. 261 del 26/11/2014, de este departamento, en el cual se solicitaba resolución de concejo para las estimaciones de ingresos y gastos presupuestarios correspondientes al área de salud para su ejecución en el año 2015, visto en sesión ordinaria N°70 del 10 de diciembre de 2014, debe dejarse establecido mediante acuerdo de consejo dicha resolución, ya que no se menciona en forma específica la aprobación de la solicitud y el acuerdo de consejo N°488, sólo dice: "Se aprueba por unanimidad proyecto de presupuesto municipal 2015."

Acuerdo de Concejo N°663

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°139 DE DESAM.

5.- VARIOS.

Concejal Díaz solicita que se ayude con maquinaria al Sr. Ignacio Toledo del Camino Uvilla del Sector de San Carlos; ya que ellos no cuentan con el acceso a su vivienda, además en este mismo acceso viven adultos mayores y personas discapacitadas

Concejal Díaz solicita que quede como acuerdo de concejo la moción de que se dé el uso de acopio a las escuelas dada de baja, para acopiar el polietileno de los agricultores. **SECMUN.** Señala que a través de un proyecto de FPA, se copiara este material en la planta de reciclaje del sector La Paloma, además en caso de que sea necesario retirarlo se le puede solicitar al funcionario Carlos Turra quien es el encargado.

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Concejal Díaz solicita que se oficie a Corporación de Asistencia Judicial para ver en detalle su trabajo, además señala que él un día fue a este edificio y vio en las condiciones que trabaja este equipo comenta que están hacinados y no cuentan con la privacidad necesaria. **SECMUN**. Señala que en la próxima sesión asistirán.

Concejal Díaz señala que el día de la inauguración del salón velatorio, no habían personas del Gobierno Regional, señala que en el caso de que no se halla invitado a ninguna autoridad de gobierno estos se pueden molestar; ya que ellos son los que financian estas obras.

Concejal Barría consulta cuando estará terminada la las reparaciones del Jardín de Cumbre Alta **DIDECO** señala que solo falta la instalación de las combustiones lentas, esto no se ha podido realizar, por las malas condiciones climáticas que se mantienen.

Concejal Barría consulta que pasa con el concurso jefe DAEM **SECMUN** responde que las bases fueron enviadas a Santiago al Servicio Civil para ser visadas.

Concejal Barría señala que las luminarias del sector de Cumbre Alta aún están apagadas en algunas partes de este sector. **ADM.MUNICIPAL** señala que ya esta semana se normalizará esta situación.

Concejal Barría señala que con el exceso de lluvia los caminos se encuentran en pésimas condiciones, además los ríos o alcantarillas sobre pasan su caudal, consulta que hay que hacer para mejorar este problema de fondo. **Concejal Díaz** sugiere oficiar al Ministerio de Obras Publicas sobre las quejas de la comunidad con respecto al trabajo que realiza Vialidad. **Concejal Barría** comenta no justifica el costo que gastan innecesariamente en corte excesivo de malezas y los caminos se encuentran en pésimas condiciones.

Acuerdo de Concejo N°664

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS INFORMANDO LO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

Concejal Blanco señala que con respecto a la Ley del Lobby se tendrá que ver a fin de año la contratación de nuevo personal para asistir a los Srs. Concejales. **Concejal Reinbach** señala que esta Ley es bien compleja.

Concejal Blanco solicita disponer de un espacio en la municipalidad para la atención de audiencias y coordinar los horarios entre los demás Srs. Concejales.

Concejal Blanco reitera solicitud de mejoramiento en el camino de los Alarcones de sector de Ostiones; ya que se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Blanco consulta como entrega el departamento social el beneficio de pasajes de buses de nuestra ciudad a Pto. Montt, pueden hacer uso de este beneficio en cualquier horario. **SECMUN** responde que la empresa con la cual se mantiene este beneficio es la empresa EMBUS y se le entrega en el horario que lo requiere el paciente. **Concejal Blanco** comenta que ha recibido reclamos de

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

personas con este beneficio en contra de esta empresa **SECMUN** responde que no se ha recibido reclamos en la municipalidad de hecho cada semana vienen los beneficiados a buscar pasajes, además señala que de la anterior empresa se recibían reclamos.

Concejal Blanco solicita la instalación de luminarias en el sector de Ferrocarriles, además de la extensión de la calle La Gruta del sector de Rio Frio ya que solo existe hasta cierta parte luminarias además señala que el camino de este sector se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Blanco reitera solicitud de mejoramiento en el callejón del sector el Triangulo, además señala que las personas enfermas que vivían en este sector se encuentran fallecidas, pero aún residen adultos mayores. **ADM. MUNICIPAL** señala que viene un proyecto para mejorar esta calle.

Concejal Gallardo informa que la salida en la bodega de la Empresa Ferrosor tiene parte de la vereda destruida. **SECMUN** informa que enviara a personal correspondiente para ver esto en detalle; ya que en estos casos se debe de multar a la empresa.

Concejal Gallardo señala que la presidenta de la junta de vecinos N°62 Nace Una Esperanza solicito en el proyecto FONDEVE un monto de M\$400. Y se le entrego solo M\$358. **SECMUN** señala que tal vez esta agrupación considero el aporte de la OO.CC dentro del monto total del proyecto.

Concejal Gallardo informa que la vivienda de la Sra. Edith Moraga Mansilla del Camino Real de la localidad de Cañitas, está inundado producto los trabajos que se están realizando en el sector solicita que DOM verifique esto en terreno.

Concejal Gallardo comenta que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ingreso una solicitud de devolución de proyecto FONDECO, el cual no se realizo la compra en el año calendario en que se recibieron los recursos y debido a estos se debió devolver los fondos ya que no existía el stock en la tienda que cotizaron, es por esto que solicita que se devuelvan los recursos entregados para finalizar el proceso de compra. **SECMUN** señala que existe un acuerdo de concejo el cual se debe aplicar; ya que si se devuelven estos recursos a esta agrupación se deben hacer lo mismo con las demás OO.CC.

Concejal Gallardo señala que pasara con los taxistas que hacen uso del espacio a un costado del terminal de buses; ya que ocupan más espacios de los que se le ha otorgado y transgreden el tránsito de las personas en la vereda, además de la adulteración en el letrero. **SECMUN** señala que está situación es temporal, debido a la licitación del proyecto Paseo Cívico y una vez que esto suceda se le destinaran los estacionamientos para que hagan uso todos los taxis de la ciudad.

Concejal Díaz señala que este es un tema complejo que además un particular esta lucrando cobrando por utilizar este estacionamiento y no tiene ni patente comercial para trabajar. **SECMUN** aclara esta situación señalando que se obligo a sacar patente comercial al Sr. Robín y cancelo lo que correspondía para hacer uso de este espacio, además se ha mantenido diversas reuniones con toda la gente que trabaja con el Sr. Robín.

Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO GALLARDO CAILE
PRESIDENTE CONCEJO (S)

Nombre de archivo: acta 95 (1)
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de
consejos
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 95 del 27 de Agosto del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 24/09/2015 11:27:00
Cambio número: 2
Guardado el: 24/09/2015 11:27:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 24/09/2015 15:47:00
Última impresión completa
Número de páginas: 13
Número de palabras: 3.463 (aprox.)
Número de caracteres: 19.047 (aprox.)